



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

**Acta #10** En reunión ordinaria celebrada el 05 de agosto del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente; y Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesoría: Gerardo Chaves Loria, Freddy Ramos Corea; Invitados: Johnny Leitón Mora, Director Administración del Comité Cantonal de Deportes y Elisa Soto Porras, Vicepresidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

#### Agenda:

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria #08 (17-06-2025);
2. **SM-ACUERDO-1513-2025 (NºRef. 1129-2025):** En Sesión Ordinaria N°26-2025, celebrada el día 30 de junio de 2025, Artículo VIII.XVIII, traslado oficio SM-ACUERDO-919-2025, solicitud de Johnny Leitón Mora, Director Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, solicitando renovación de convenio de Administración del Gimnasio Municipal. **SE RECIBE EN AUDIENCIA AL PRESIDENTE Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE DEPORTES.**
3. **SM-ACUERDO-1540-2025 (NºRef. 782-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, Artículo III inciso 3), se conoció MG AG 03926-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **Urbanización ASOTEX**
4. **SM-ACUERDO-1545-2025 (No. Ref. 1829-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 8), se conoció nota suscrita por el señor Gregory Gordón, Presidente Argua. **Solicitud renovación del convenio Urbanización Los Árboles, El Roblar y Guadalupe El Alto.**
5. **SM-ACUERDO-1565-2025 (No. Ref. 810-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 28), se conoció oficio MG AG 04091-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

6. **SM-ACUERDO-1566-2025 (No. Ref. 2816-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 29), se conoció oficio MG AG 04092-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**
7. **SM-ACUERDO-1568-2025 (No. Ref. 3594-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 31), se conoció oficio MG AG 04105-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**
8. **SM-ACUERDO-1647-2025 (No. Ref. 1986-2025):** En Sesión Ordinaria N°29-2025, celebrada el día 21 de julio de 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 04284-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SOLICITAN CORRECCIÓN DE ACUERDO ADMINISTRACIÓN DEL BIEN GUIAS Y SCOUT 17.**
9. **SM-ACUERDO-1668-2025 (No. Ref. 2044-2025):** En Sesión Ordinaria N°29-2025, celebrada el día 21 de julio de 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio REF. ACC.086-25-PRB Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea. **Para creación de una subcomisión.**
10. **SM-ACUERDO-1684-2025 (No. Ref. 1872-2025):** En Sesión Extraordinaria 14-2025, celebrada el 17 de julio de 2025, Artículo III.I, se atendió en audiencia al señor Kevin Montero Giraldo.
11. **COM. SOC. 20-2025:** Respuesta de la Presidenta de Comisión al SM-ACUERO-1656-2025, relacionado al Expediente N°25-019605-0007 Recurso de Amparo. Vecinos de Urbanización Brunkas.
12. **SM-ACUERDO-1688-2025 (No. Ref. 2053-2025):** En Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio del 2025, Artículo III inciso 4), se conoció oficio OF-347-07-2025, suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de Purral. **Cese de Administración del Salón Comunal La Lupita...**
13. **SM-ACUERDO-1689-2025 (No. Ref. 2054-2025):** En Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio del 2025, Artículo III inciso 4), se conoció nota suscrita por la señora María Cecilia Angulo Mongrillo, Asociación Pro-





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

Mejoras Vecinos Unidos de Ipís Calle Cafetos. **Solicitud de administración de bien inmueble.**

14. **SM-ACUERDO-1691-2025 (No. Ref. 2065-2025):** En Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio del 2025, Artículo III inciso 7), se conoció nota suscrita por el señor Diego Rafael Quesada Arias, Presidente, Asociación de Vecinos de Purral Arriba, La Lupita. **Solicitud de administración de bien inmueble.**
15. **SM-ACUERDO-564-2025 (N°Ref. 665-2025):** En Sesión Ordinaria N°11-2025, celebrada el día 17 de marzo del 2025, Artículo III, inciso 1), se conoció nota suscrita por el señor Bernardino Castro León, Presidente de la Asociación de Servicios Funerario Ipís. Ya posee respuestas solicitadas mediante oficios de la Comisión. **SE RECIBE EN AUDIENCIA ANTE LA COMISIÓN EL DÍA MARTES 22 DE JULIO, 5:30 P.M.**

#### Puntos tratados:

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria #08 (17-06-2025);

#### Acuerdo:

La Presidenta de Comisión somete a votación el actas antes señalada, las cuales se aprueban por unanimidad.

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

##### Votos negativos:



## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

2. **SM-ACUERDO-1513-2025 (N°Ref. 1129-2025):** En Sesión Ordinaria N°26-2025, celebrada el día 30 de junio de 2025, Artículo VIII.XVIII, traslado oficio SM-ACUERDO-919-2025, solicitud de Johnny Leitón Mora, Director Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, solicitando renovación de convenio de Administración del Gimnasio Municipal. **SE RECIBE EN AUDIENCIA AL PRESIDENTE Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE DEPORTES.**

#### Intervenciones:

Carmen Martínez, recibir al Señor Johnny Leitón y a Elisa Soto representantes del Comité de Deportes esto en base se lo hicimos una invitación a la audiencia el día de hoy, porque recibimos una solicitud del convenio de administración del gimnasio municipal, entonces la comisión tiene unas preguntas que nos gustaría si por favor no nos pueda resolver, eso no implica que no se le va a dar en administración, verdad que quede claro en eso, sino que tenemos dudas que nos gustaría aclararlas.

Freddy Ramos, vean compañeros cuándo la Comisión ha estado revisando el reglamento y los convenios, las peticiones normalmente la hacer para dar en administración bienes municipales que las organizaciones sociales privadas solicitan a la Corporación, entonces todo eso lo tenemos bastante claro son bienes del Municipio, mediante convenios de idoneidad se trasladan con un plazo determinado, cuándo vimos la petición entre otras presentado pero en este caso del Comité Cantonal de Deportes en torno a la administración del gimnasio municipal, creo que es Marcos Granados es amigo nuestro por cierto en entrábamos a hacer un análisis de las condiciones deben ser diferentes, porqué la naturaleza del comité por Código Municipal, forma parte del Municipio, y además bueno tiene recursos tiene competencia tiene una persona jurídica no propia sino es complementaria del municipio nosotros y queríamos ver que nos contarán ustedes qué conocen de la historia y de los periodos, por qué se tiene que firmar convenios con ustedes si en buena teoría las instalaciones deportivas debe ser por derecho propio que las





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

administren, entendemos que en periodos anteriores por peticiones de organización de derecho de nombramientos o instituciones, o denuncias o situaciones especiales del Comité, pues regreso al municipio todas las instalaciones de la administración y recientemente o hace poco pusieron a funcionar y se les han estado entregando la Administración. En otras palabras lo que queremos saber cuál es el concepto, cuál es la situación que tenemos hoy porqué consideramos de qué podríamos de ponerlo a derecho de una vez, hacer no sé un convenio marco dónde todas las instalaciones, les añadan como corresponde y no estar en esto no sé por una idea a ver qué posibilidades hay para ver qué situaciones se pueden dar, primero entender cuál es el contexto, qué se dio por qué estamos en esta situación pues ver cuál es la situación que ustedes consideran que debería ser para realizarle por parte de la comisión, en términos generales más o menos esas son las preguntas, todo nace a razón de las peticiones que ustedes hacen en torno a esta administración específicamente.

Johnny Leitón, en que el contexto cae más bien en la municipalidad que es la que nos obliga a nosotros a hacer ese tipo de convenios y nosotros simplemente obedecemos a las disposiciones que el Concejo Municipal y que la Administración este municipal, no sé de hace cuánto se viene dando la práctica esa, son unos años y pero si cada 3 años hay que estar renovando o los convenios mejor dicho los convenios pero es más que todo por una cuestión no sé si es más que todo del reglamento que en el reglamento está estipulado y el reglamento que también la municipalidad tiene todas las este de todas las este instalaciones tiene que tiene la municipalidad tiene, tiene todas las instalaciones porque ninguna está a nombre del Comité Cantonal de Deportes o sea todas están a nombre de la municipalidad por unas cuestiones alguna pero que por derecho ya y por los daños que se tiene administrando la Municipalidad es que esté se da esa disyuntiva más que todo es una cuestión obligatoria para nosotros que nos exige la Municipalidad no es porque nosotros lo queramos hacer sino que es porque la municipalidad nos exige pero de dónde sale, yo creo que hay un reglamento de instalaciones que tiene la municipalidad de ahí es donde irías del reglamento exactamente si es del de





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

instalaciones que tiene la Municipalidad donde a nosotros nos obliga a estar renovando periódicamente los convenios.

Grettel Amador, buenas tardes, Don Johnny tal vez cómo se hacía antes veamos, Cómo era antes de este periodo, que supongo que fue cuando comenzó que empezó verse de esta forma cómo sería antes cómo lo hacían antes para pasaban directamente al comité de deportes o había algún tipo de qué sé yo de convenio.

Johnny Leitón, en realidad anteriormente no se renovaba nada simplemente el comité Lo que sí es renovada periódicamente era los permisos de salud nada más de funcionamiento pero aparte de eso después del reglamento fue que vino todo eso simplemente comité de hecho siempre las has administrado verdad como dice don Freddy no ha habido ningún cambio en eso, pero después del reglamento es que viene es ningún tipo de renovación hay algunas.

Grettel Amador, yo recuerdo que no las está administrando que no las pidió el comité que nos dijo a nosotros que no entiendo que por ejemplo la de Purral está a nombre de una asociación y hay otras que no las no las ha pedido.

Elisa Soto, bueno actualmente tenemos en el Comité tiene Ipís, Mozotal, las de Mata de Plátano, San Francisco, Calle Blancos y la piscina y el gimnasio no, porque obviamente ya, la que nos faltaba era la de Purral, bueno para la junta directiva actual todas las instalaciones son de suma prioridad sabemos que a todas hay que invertirle nos encontramos un montón de instalaciones en abandono, en abandono de un montón de años donde no se les hacía pero yo creo que o sea no se les cambiaba pero, nada, nada, ni un candado desgraciadamente entramos a un comité el único recurso económico que tiene es el aporte municipal este no teníamos capacidad para poder abarcar todo, económicamente no nos da verdad de hecho se trabaja en cuidados paliativos en cada una se contrató un ingeniero para que nos hiciera este un informe de cada instalación para ver qué es lo más urgente que hay que hacer, hay que





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

renovar permisos de funcionamiento entonces necesitamos saber Verdad qué es lo que más urge en cada una de estas instalaciones, pero nosotros en este momento no tenemos la capacidad económica para poder hacer todos los arreglos, tenemos que ir de a poquitos, pero sí se están haciendo, o sea sí se está trabajando, como le dije se contrató un ingeniero o sea yo no sé eso cuántos años tenían que ni siquiera, revisarse; nosotros pensamos que sí todas las instalaciones deben de ser este administradas por el por el comité de deportes y yo personalmente pienso que hasta el Estadio pero en ese tema no voy a meter, porque eso es mío ya eso es un tema mío este no de los demás compañeros, pero sé que nosotros no tenemos la capacidad de administrar ahorita el estadio y bueno y que con las instalaciones que tenemos vamos saliendo no verdad estamos trabajando para poder resolver todas las cositas que hay, administrativamente sé que ha sido difícil, más que don Johnny entró después de un período de no estar y bueno administrativamente nos ha costado directivamente tenemos toda la disposición, no así los recursos, pero bueno esperamos que pronto cuando ya esté la piscina, ya el aporte se puede utilizar más para poder esté resolver todas las, el tema de todas las demás instalaciones que todas son urgentes porque sí, todas son urgentes.

Carmen Martínez, por ejemplo nosotras desde esta curul y también música todo el consejo nos han llegado ciertas observaciones pues no sale una palabra un poco más grotesca y sobre todo que estamos hablando entre amigas, entonces con respecto al gimnasio en lo personal, si tengo varias observaciones, qué es lo que hacen, cuál es el proyecto que tienen para el gimnasio, en lo personal sé que le falta un montón de cosas porque he estado ahí ya no voy a hacerme de la vista gorda que todo está bien sobre ruedas y la compañera y entonces, cuál es el proyecto que tienen para no a futuro, porque a futuro hay demasiados, que en este momento le están dando mucha prioridad a la piscina porque el pueblo así lo está pidiendo, todos los lunes a ver por el Concejo, nosotros a través del chat la piscina y lo único que no saben preguntar una manera difícil de atacarnos es preguntarnos por la piscina, sé que la piscina es un proyecto que revise un día de estos pasado de Jonathan





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

iba a estar muy corto plazo pero resulta que como en todo cuando uno hace una construcción aparece una situación y otra que no estaban contempladas entonces eso se va a ir rechazando igual por lo mismo le pregunto, qué es lo que van a hacer en el en el gimnasio porque no solo por ejemplo con los lugares que ustedes están administrando con respecto al gimnasio sino también he estado en otros lugares en parte del distrito, por ejemplo, estuve en San Francisco había una molestia muy grande de vecinos, también estuve participando con ellos he conversado también con nuestros compañeros de Ipís y todos tienen alguna pequeña molestia, grupo pequeña porque en realidad ahorita lo más grande es la restaurar totalmente la piscina y poder ser entregada.

Johnny Leitón, bueno más que todo es la cuestión del gimnasio podemos hacerle más o menos algunas cosas de lo que se ha venido haciendo San Francisco y Coco sabe que hemos ido ahí más o menos este año un poquito las cosas hemos hecho varios trabajos ahí por ejemplo nosotros tenemos una contratación anual de lo que son todos los cortes eso es un gasto bastante grande que tiene el Comité qué son todo lo que es de las canchas periódicamente y aparte de eso todos los alrededores para que todo el inmueble se mantenga bonito y en San Francisco este ya le estamos metiendo un poquito allá lo que son los camerinos del otro lado y llaves para abrir los camerinos ya le metimos los cambios e hicimos un montón de cambios ahí en los en los camerinos ya anteriormente habíamos hecho una gestión ante la municipalidad para porque o sea lo irónico eso no es culpa de la municipalidad camerinos pero no le gusta la salida ni a las podrían solo con electricidad la tienda y la muchacha está que trabaja con David que acueductos concrete eso en el caso de Calle Blancos ahí hay una proyección y dejamos un poco de plata para lo que es este queríamos hacer la cancha esa nueva, lo que pasa es que cuesta demasiada plata pero estamos hablando de 70 millones de colones, cuáles no los tenemos nosotros hemos puesto un poquito de plata ahí pero no se alcanza vas bien Vamos a ver qué podemos hacer ahí en la cancha multiuso arreglarlo un poco y que por lo menos este porque los camerinos están bien y todo ahí en Calle Blancos ahí lo que hace falta es un





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

poco eso este en mar del plata no se van a hacer varios arreglos también estamos en estos días inclusive que se tiene que hacer en mi pie se ha invertido mucho en Ipís se ha advertido mucho estaba fatal eso y entonces sí le hemos vestido bastante plata, yo creo que no pueden quejarse, porque pienso que esa es la que más, a los que más se le ha metido pero bueno como todo, en el caso del gimnasio los problemas más grandes que tenemos es la cuestión del techo que ya está muy bien y la cuestión de la ventilación tenemos este 40 millones y en estos días ya estamos con un estudio que nos hizo ingeniería porque ya yo he ido con Mario Iván este incluso otros compañeros de la Junta Directiva, hemos ido a ver y toda la cuestión proyectito que dentro de poco tiempo ustedes van a ver que ya van a estar cambiando todas las láminas y un sistema de ventilación bonito ahí para que para que veas unos arreglos que en este momento aparte de eso también queremos hacer más grande los baños, pero bueno vamos a ir poco a poco como decía Doña Elisa, este el recurso que tenemos la voluntad de la Junta Directiva es muy grande, ellos quieren que tratar de tener todo lo mejor pero bueno y la plata y a veces no nos alcanza para hacer muchas cosas pero sí ya se va a invertir 40 millones ahí en el gimnasio y ahorita van a ver ustedes los frutos.

Christian Muñoz, ustedes tienen un horario en cada en cada Plaza digamos de abrir o cerrar digamos instalaciones tienen un control de supervisión de cada cancha veamos porque le digo porque no sé si tenemos horario porque a veces voy a volver a hablar de San Francisco, en San Francisco está cerrada la cancha de fútbol usted me dijo que sí está abierta y no señor está cerrada ahí abren solo cuando entrena a la escuela de fútbol después de ahí cerrada Yo creo que es injusto porque yo creo que cada instalación deportiva son de los distritos de cada Distrito para que los chiquitos jueguen hasta las personas adultas mayores lleguen y hagan deporte yo creo que ahí sí estamos mal, estamos mal no sé si nosotros distritos que la abren para que llegue a la gente hacer ejercicio Calle Blancos, el Técnico yo creo que sí llegan ahí yo creo que sí están abiertos porque más de un montón de chiquitos de San Francisco se van a calle blancos a jugar por qué, porque ahí están abierto hay una pista juegan pero San Francisco no, San Francisco





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

siempre está cerrada dicen que por lo que están haciendo la construcción del gimnasio, pretexto y pretextos, bueno la directiva nueva comité de deportes es nuevo y hay un problema con el presidente que eso es aparte totalmente pero ustedes pueden coger la batuta por mientras para que eso se haga, para que abran y porque digamos todo el mundo del distrito llega a preguntar ahora que por qué están cerradas esas instalaciones sábado y domingo cerradas digamos qué van a hacer los chiquitos van a otros van a Aranjuez que ahí pertenecen a San José eso peligrosísimo la pasada y San Francisco que tiene una plaza y tiene un gimnasio, que el gimnasio lo están haciendo nuevo gracias a Dios y por medio del Consejo de Distrito y va a quedar muy bien pero digamos yo lo que queremos es abrir esa esos deportes, del deporte porque ahí no hay nada digamos eso y no sé si ustedes tienen supervisión en cada distrito las canchas se abren o no se abren o tienen un control que el subcomité de cada Distrito tienen un horario de lo que quería saber es eso, gracias.

Elisa Soto, yo soy una defensora del deporte y de que de que de verdad las instalaciones tienen que ser utilizadas para hacer deporte y deberían de estar abiertas todo el día, yo soy vecina de aquí de Guadalupe, yo vivo aquí por la Guacamaya y este mi hija va a caminar a Calle Blancos, es la que nos queda más cerca como para ir a verdad está o el Centenario Calle Blancos nos quedan relativamente en la calle donde yo vivo está entre Guadalupe y calle blancos entonces de hecho es el límite entonces este nos sentimos como de todo lado verdad este yo sé, eh yo a mí me han escrito este para preguntarme que por qué no está abierto en San Francisco y el problema en San Francisco no solo por el guarda que gracias a Dios ya no está verdad lo tenemos en varias canchas que hay personas que este que son llamados guardias dormilones que hemos tenido que hacer todo un proceso para poder sacarlos porque eso este ni nos ocasiona un montón de problemas y aparte de que no queremos y al final vamos a tener que desembolsar un montón de plata para poder sacar a cada uno de estos señores que viven en las instalaciones y que esté con las que tienen algún momento se creó un vínculo ahí profesional o de trabajo verdad este contestando su pregunta necesitamos de la buena voluntad del Comité del distrital porque sí el distrital no nos ayuda





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

nosotros en este momento no tenemos capacidad de contratar guardas para que estén ahí, abriendo y cerrando la idea es que si la cancha está iluminada Como por ejemplo Calle Blancos que sí tiene esta iluminación pueda estar abierta hasta las ocho o nueve de la noche verdad según no hay un comité que nos colabore con esto es imposible nosotros en San Francisco este bueno yo hablé con la muchacha, es que se me olvida el nombre y yo le dije porque ella dice que no puede estar abierto y yo le dije que sí tenía que estar abierto y este de hecho nosotros eh tenemos este tema para la próxima Junta para este tomar un acuerdo de cómo el horario que debe haber Precisamente en San Francisco, por qué en Mata de Plátano también tenemos el mismo detalle verdad Mata de Plátano en las noches no pero es que mate plátano no tiene iluminación entonces ahí no digamos en el día sí está abierto y es en la noche donde no se puede abrir porque no hay iluminación que es algo que queremos digamos que está dentro de los proyectos iluminar dónde está la pista verdad en Mata de Plátano, no para que la gente pueda entrar en la noche y hacer ejercicio para la próxima sesión ordinaria que es el de hecho es el mismo día que recibimos a comité comunal verdad para poder definir el horario de San Francisco porque en las otras este de ahí los de los comités distritales nos colaboran pero en esta, este sí tenemos el todo el problema que se ha dado entonces, sí queríamos porque yo sí ella dijo no es que están haciendo trabajos y yo no me voy a hacer responsable y yo le dije usted no es somos nosotros los responsables somos el comité ustedes no tienen ninguna responsabilidad en la lo único es abre la cancha y cierra la cancha, eso lo único que tiene que hacer este si nos quieren colaborar con eso verdad sino obviamente pues hay que tener que hay que buscar a alguien que nos que nos colabore con la apertura porque sí tiene que estar abierta y tiene que ser utilizada porque es para eso sino para que estamos aquí.

Grettel Amador, yo creo que el mismo caso es en Mozotal por qué por qué este yo vivo por ahí grupos definidos ahí jugando de hecho Jonathan seguro les contó la situación que yo la pedí para un homenaje póstumo de un muchacho de ahí de Monte Sol el domingo pasado me dijeron que sí la muchacha dijo que sí se puede hacer y con todo organizado había un





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

campeonato y nadie sabe quién autorizó por qué, porque no hay control entonces y esa gente llega todo el tiempo ahí y yo tengo mis dudas de que si nadie sabe, sinceramente discúlpeme pero sí yo siento que sí se que algo esta pasando, porque esa gente llega siempre a entrenar y claro con los chiquitos no se les iba a sacar a los chiquitos, pero sí ahí es un poco falta de control o de coordinación con los comités o algo hay que hacer porque también se pueden meter a hacer cosas que no se debe dentro de la cancha verdad y a robar incluso.

Elisa Soto, sí de hecho este Jonathan también vive al puro frente a la cancha, no nosotros la verdad impactados porque no nos sorprendió que estuviera alquilado y que Doña Betsabé que es la encargada de las instalaciones por WhatsApp no sabía verdad este nosotros ordenamos el cambio de candados en todos los las instalaciones creo que no todas sean han cambiado pero eso fue algo que se ordenó precisamente por eso porque en aquí en Mozotal hay un asunto hace cuando estaba este doña Irene en la Alcaldía un grupo vino y pidió que le dieran Mozotal como no había en ese momento este pregunta este la muchacha la secretaria no recuerdo el nombre le dio las llaves a ese grupo, entonces este o sea las llaves estaban repartidas no sabemos a quién. Entonces no sabemos ni quién tiene llaves por eso ordenamos el cambio de candados que obviamente pues sí es urgente y este sí necesitamos también igual porque la junta del comité distrital Ipís está enfocado solo en Ipís pero diay es que Mozotal es parte, entonces sí necesitamos conversar con ellos porque si necesitamos que nos colaboren con la parte de Mozotal, este yo sé que hay un señor que vive muy cerca que antes cuidaba la cancha y de ahí igual verdad yo pienso que porque ahí es como los parquecitos de que se hacen en los barrios que algún vecino es el que vaya abre y ahí ocupamos a alguien que nos colabore en esa parte mientras tenemos recursos para poder poner los guardas porque o sea la idea sí es volver a tener guardadas pero mientras sí necesitamos.

Freddy Ramos, yo tengo en mente una propuesta que aprobó la comisión que es hacer un análisis de la reglamentación y hacer una serie de mejoras y





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

yo pienso que hay una gran diferencia entre instalaciones deportivas comunales por muchas razones, pero hay razones que son más importantes normalmente las instalaciones deportivas la duda todas las personas pero es una buena proporción y mayoritariamente niños y adolescentes en la mayoría de los casos no tienen las instalaciones comunales que se le dan a una organización están las alquila a terceros, qué se responsabiliza entonces ahí tiene una connotación jurídica totalmente diferente qué es la administración el uso y lo que puede pasar en las instalaciones deportivas normalmente tienen tres enfoques, el formativo que últimamente se ha desarrollado con las escuelas de fútbol y otras cosas y otros deportes que tienen una locación lucrativa, entonces ya ahí hay un aspecto que hay que regular porque no es el Comité de Deportes si no quién lo impulsa, quien lo organiza que normalmente son los niños y adultos tiene un fin de lucro, entonces ya eso es una regulación, después viene el aspecto recreativo vamos a poner el caso de los mejengueros, por derecho propio en otros deberíamos las canchas abiertas para ir a jugar la hora que queramos y no pagar, otra condición y despertar la alta competición que tiene que ver con ya los equipos representativos, juegos nacionales y otras cosas, entonces esos tres aspectos hay que regularlos pero hay que tomar en cuenta aspectos como la Ley de la Niñez y la Adolescencia y todo eso porque hay que tener mucho cuidado, no solo para las escuelas de fútbol y lo que ahí pasa y los seguros tienen que haber un montón de cosas igual que para los que van a disfrutar de las instalaciones, entonces yo por lo menos mi visión y mi aporte en la reforma es separar las Instalaciones Comunales, que se le dan a terceros, asociaciones que tienen que tener personería jurídica y es sobre una zona y hay una serie de características que los hacen idóneos, no se le va a dar a una asociación de Calle Blancos para que administre una instalación comunal en Ipís, igual sucede con las instalaciones deportes nivel de las instalaciones también hay dos diferentes están estas que son de uso de las comunidades y que las pueden organizar o administrar asociaciones de lugar y otras que por su propia naturaleza les tiene que dar que administrar el comité y eso debería estar regulado o sea las no sé cuando yo hablaba convenio marco, escalarle todas las instalaciones al





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

Comité en un solo bloque y dentro de ese bloque hay unas que son propias para que las administraciones el Comité como debería de ser el gimnasio, bueno en el estadio es una cosa es promoción amigo mío eso es la India y eso se trata diferente, en la piscina o las instalaciones que están en el Parque Centenario, en que son de ustedes, ustedes ven y ahí se hace atletismo y ahí tienen canchitas y esos de ustedes igual que la piscina pesos por derecho pero las otras ustedes después las dan en las podrían dar en su administración entidades su comisión o la comisión distrital de Ipís, o la subcomisión distrital o puede ser una asociación deportiva, pero que eso sea resorte se les pasan todas a ustedes y ustedes después de acuerdo a esa de esa diferenciación van conversando y al final del año pues dan un informe de todas las instalaciones, me parece que sería lógico igualmente creo que hay algo que es muy importante y es que la formación y la capacitación de los dirigente deportivo debería recaer en ustedes y debería ser para formar esos dirigentes qué se requieren en esas instalaciones, cuando usted dice no hay quienes se hagan cargo es que no se le puede dar a cualquiera administrar una instalación deportiva es tiene una naturaleza diferente yo me acuerdo no sé si ustedes a Don Julio Aguilera o don Antonio Quirós, que al final se le nombraba el tesorero y tenía problemas para ver cómo, porque eran señor los que normalmente se hacen Y por último esas son dos recomendaciones que yo quiero que tiene que ir en la propuesta del reglamento de instalaciones y la otra es que por ejemplo está la cancha multiuso de deportes, que nosotros está señora y mí persona, le tenemos un gran cariño y hemos visto que está demasiado abandonada igual que la cancha, bueno, la cancha esta más o menos bonita, eso hay que hacer es le recorta el zacate pero las mallas y los retenedores están horribles, sería bueno que cuando se invierte en la cancha se le meta también recursos y nosotros vamos a buscar cómo tratar de organizar que esas canchas funcionen, pero sí creo que para terminar, porque es muy fácil pedir, pero también hay que colaborar pues a ver si podemos ayudarles a que estás canchas te funcionen creo que para terminar Sería bueno que si ustedes coinciden en administración diferenciada de las otras instalaciones comunales pues que nos lo haga saber porque yo por lo menos voy a plantear a la





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

comisión esa reforma que se está se está dictando y que sería bueno que ustedes nos puedan hacer algún tipo de recomendación porque ustedes sufren y viven y también disfrutan con los muchachos y con las personas en general pues es una actividad tan importante cómo es él.

Johnny Leitón, Sí en realidad yo creo que es una magnífica idea lo que sí hay que tener cuidado es cuando las instalaciones verdad usted no podría tener todas las instalaciones deportivas que hay en este cantón pero sí por lo menos las más grandes las que actualmente están totalmente diferente a lo que es una asociación de desarrollo verdad porque estamos metidos en el mismo paquete que usted está planteando me parece a mí.

Elisa Soto, yo sí quisiera bueno es mi posición y los compañeros saben yo no nunca he estado de acuerdo en dejar en manos privadas las canchas y todo eso yo recuerdo en Mozotal vino una empresa privada y quería desarmar la cancha y cerrarla y hacerle y lo que quieren es lucrar y los vecinos no van a tener chance de utilizar este las canchas verdad.

Freddy Ramos, eran convertir la cancha en fútbol Sala.

Grettel Amador, y sí de fútbol sala y cobrar por cosa que nosotros el comité no estuvimos de acuerdo a mí particularmente no me parece como no me parece tampoco la situación del Colleya, ya o sea yo siempre la he estrenado no me parece, me parece que debería tenerlo sería el comité se que es difícil pero yo creo que tampoco esta gente lo ha podido mantener bien hace poco estaba cerrado poco ha sido una buena experiencia en eso tenemos que cuidarnos de no dejarlos en manos privadas que en un primer momento dicen sí yo le pongo yo le hago yo le digo bueno de todo y después la dejan botada entonces en eso habría que coordinar con comités locales con asociaciones con cosas así que sean también comunales para que se puede sean de uso de la comunidad, porque si nos vamos a aquí pueden venir miles de equipos y de gente diciendo puedo tener el capital pero como sí fuera más abajo en Mozotal, entonces ya no va a ser comunal ya va a ser una empresa privada para lucrar, en ese sentido Ellos saben la posición mía siempre ha sido de que





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

debe ser comunal y manejado por gente que tenga la capacidad, y que además de eso sepa que es para para bien de los niños para bien de la misma este población que esta alrededor, esos son los que van verdad y sobre todo pues ahí con respecto al gimnasio también en una preguntita porque está bien, hay proyectos y se le van a hacer cosas pero también debe haber un plan de mantenimiento de esas cosas verdad que si nacemos con hacer una casa nueva y no le volvemos a meter ni un clavo verdad pues la casa se nos viene abajo.

Elisa Soto, Totalmente de acuerdo porque por eso las instalaciones cayeron no se les dio mantenimiento entonces no en eso nosotros estamos en esa línea este no sólo es eh reparar lo que se tiene que reparar y ponerlas muy lindas sino que darles el mantenimiento para que no se nos vuelvan a caer por lo menos mientras nosotros estemos este eso no nos puede pasar y este con respecto a lo emocional yo creo que ese era el proyecto que tenía Bill eh él nos lo presentó a nosotros en el comité y nosotros le dijimos bueno puede ser por 3 años y dice, no por 10 y Ah no qué pena pero no le vamos a regalar a nadie las instalaciones porque son comunales y son para la que para el disfrute de la comunidad y yo esté como les digo verdad soy vecina aquí este hace muchos años y yo sé que pues lo criticaron mucho y todo, pero cuando lo tenía el grupo lcono ellos abrían ciertas horas para los chiquitos del barrio y todo digamos mis hijos iban a jugar al estadio este eso no volvió a pasar nunca entonces yo sé porque digamos o sea para para esta zona no tenemos dónde Entonces digamos esa parte yo sé lo que es no tener a dónde llevar los chiquitos a jugar Eh bueno en buena hora cuando hicieron el Centenario porque o sea yo no tenía donde llevar a mi nieta a jugar y estoy consciente de eso total.

Carmen Martínez, bueno se les agradece la participación Muchas gracias y creo que quedamos bastante claros con la propuesta que ustedes traen ya sabemos que vamos a trabajar en conjunto y lo que ustedes necesiten aquí estamos a la orden cuando y ya tengamos cuando nos pongan quejas entonces ya saben más o menos que responder que hay un comité que está





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

trabajando arduo y que necesitamos generar dinero verdad para sacarlos adelante.

#### Acuerdo:

#### POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

|                                   |                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Organización:</b>              | Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.                                                                                                |
| <b>Cédula Jurídica:</b>           | 3-002-061836.                                                                                                                                          |
| <b>Presidencia:</b>               | Jonathan Flores Jiménez.                                                                                                                               |
| <b>Distrito:</b>                  | Guadalupe.                                                                                                                                             |
| <b>Plano Catastrado:</b>          | SJ-184583-1994, N° de finca 180242.                                                                                                                    |
| <b>Bien Inmueble a Adjudicar:</b> | Adjudicar finca 180242: <b>Gimnasio Municipal</b> ; Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). |

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento.
4. Recordar al Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

6. Se solicita la firmeza.

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

##### Votos negativos:

3. **SM-ACUERDO-1540-2025 (N°Ref. 782-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, Artículo III inciso 3), se conoció MG AG 03926-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **Urbanización ASOTEX**

#### Acuerdo:

**Sra. Marlene Martínez Zúñiga, Presidenta**

#### Junta Directiva Urbanización ASOTEX

Espero se encuentre muy bien, con instrucciones de la Comisión de Asuntos Sociales, se le invita a audiencia ante dicha Comisión, con el objetivo de conversar un poco sobre la administración del bien inmueble que actualmente el Concejo Municipal aprobó a favor de la Asociación de vecinos de Urbanización ASOTEX.

La misma se llevará a cabo el día **02 de setiembre de 2025, a partir de las 5:30 p.m.**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Es importante indicar que debido al aforo permitido se solicita la presencia de **no más de 3 personas** en representación de dicha Asociación.

Quedo a la espera de su confirmación.

#### Votación:





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

#### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

#### Votos negativos:

4. **SM-ACUERDO-1545-2025 (No. Ref. 1829-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 8), se conoció nota suscrita por el señor Gregory Gordón, Presidente Argua. **Solicitud renovación del convenio Urbanización Los Árboles, El Roblar y Guadalupe El Alto.**

#### ACUERDO:

#### POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

|                          |                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Organización:</b>     | Asociación de Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe El Alto.                                                                                                                                         |
| <b>Cédula Jurídica:</b>  | 3-002-066631.                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Presidencia:</b>      | Gregory Karl Gordon Cruickshank.                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Distrito:</b>         | Guadalupe.                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Plano Catastrado:</b> | SJ-0004035-1964, N° de finca 1-78370-000.<br>SJ-01280958-2008, N° de finca 1-179836-000.<br>SJ-481100-1982, N° de finca 1-305157-000.<br>SJ-0209347-1994, N° de finca 1-434958-000.<br>SJ-0206513-1994, N° de finca 1-434957-000. |



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

SJ-0203096-1994, N° de finca 1-434956-000.

SJ-0019180-1973, N° de finca 1-226534-000.

SJ-410726-1980, N° de finca 1-267981-000.

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Bien Inmueble a</b><br><b>Adjudicar:</b> | Adjudicar fincas: <b>1-78370-000 (Salón Comunal y Parque Infantil); 1-179836-000 (Parque); 1-305157-000 (Parque Infantil); 1-434958-000 (Área Verde); 1-434957-000 (Área Comunal); 1-434956-000 (Zona verde); 1-226534-000 (Cancha Básquet); 1-267981-000 (Play);</b> Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles, Roblar y Guadalupe.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación de Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe El Alto que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.

**Votación:**

**Votos positivos:**

**Votos negativos:**





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

5. **SM-ACUERDO-1565-2025 (No. Ref. 810-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 28), se conoció oficio MG AG 04091-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

6. **SM-ACUERDO-1566-2025 (No. Ref. 2816-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 29), se conoció oficio MG AG 04092-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

7. **SM-ACUERDO-1568-2025 (No. Ref. 3594-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III inciso 31), se conoció oficio MG AG 04105-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **PARA CONOCIMIENTO.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

8. **SM-ACUERDO-1647-2025 (No. Ref. 1986-2025):** En Sesión Ordinaria N°29-2025, celebrada el día 21 de julio de 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 04284-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SOLICITAN CORRECCIÓN DE ACUERDO ADMINISTRACIÓN DEL BIEN GUIAS Y SCOUT 17.**

**ACUERDO:**



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

**Msc. Ileana Boschini López, Presidenta**  
**Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica**

Espero se encuentre muy bien, le comento que se recibió en la Comisión de Asuntos Sociales, oficio SM-ACUERDO-1647-2025 el cual adjunta oficio MG AG 04284-2025 de la Alcaldía Municipal, en relación a la solicitud y firma del convenio para administración de bien inmueble firmado en el mes de octubre de 2024, mismo que adjunto a este correo.

Por lo antes expuesto, se le previene con un plazo de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente del envío de este correo a saber (**21 de agosto al 03 de setiembre**), para subsanar lo que se indica:

**Formulario facilitado por el Departamento de Catastro para la administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales que deseen administrar"** (En este caso deberán ir al Departamento de Censo y Catastro para que dicho departamento les del formulario con los adjuntos).

Agradezco la atención a este correo, puede contestar adjunto lo solicitado por este medio o en manera presencial en el Departamento de Secretaría, agradezco confirmar recibido.

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

##### Votos negativos:





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

9. **SM-ACUERDO-1668-2025 (No. Ref. 2044-2025):** En Sesión Ordinaria N°29-2025, celebrada el día 21 de julio de 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio REF. ACC.086-25-PRB Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea. Para creación de una subcomisión.

#### **Acuerdo:**

**Señores(as)**

**Asesoría Legal Externa**

**BSA Consultores**

**Correo:** [bsamunicipal@outlook.com](mailto:bsamunicipal@outlook.com)

Estimados señores(as):

En reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Sociales, celebrada el día 05 de agosto de 2025, se encuentra en estudio de dicha Comisión el oficio SM-ACUERDO-1668-2025 (N°Ref.2044-2025), relacionado a solicitud planteada por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Por lo antes expuesto, esta Comisión solicita respetuosamente a la Asesoría Legal emita recomendación con base a criterios anteriormente externados sobre el tema del cambio de destino de bienes inmuebles municipal, sí dicha solicitud clasifica para ser atendida y sí se procede la realización de una subcomisión considerando que exista posibilidad de atender lo planteado por la Asociación.

Agradeciendo la atención a dicha misiva a la mayor brevedad.

#### **Votación:**

**Votos positivos:**

Carmen Martínez Barahona

**Votos negativos:**



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

10. **SM-ACUERDO-1684-2025 (No. Ref. 1872-2025):** En Sesión Extraordinaria 14-2025, celebrada el 17 de julio de 2025, Artículo III.I, se atendió en audiencia al señor Kevin Montero Girald.

#### Acuerdo:

#### POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Informar al señor Kevin Montero Giralt, Presidente del Comité de la Persona Joven, que deberá presentar ante el Concejo Municipal la solicitud formal para administración de bienes inmuebles propiedad según lo señalado en el "*Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos.*"
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

##### Votos negativos:

11. **COM. SOC. 20-2025:** Respuesta de la Presidenta de Comisión al SM-ACUERO-1656-2025, relacionado al Expediente N°25-019605-0007 Recurso de Amparo. Vecinos de Urbanización Brunkas.





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

Se conoce, se toma nota y se archiva.

12. **SM-ACUERDO-1688-2025 (No. Ref. 2053-2025):** En Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio del 2025, Artículo III inciso 4), se conoció oficio OF-347-07-2025, suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de Purral. **Cese de Administración del Salón Comunal La Lupita...**

**Acuerdo:**

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Se aprueba cese de la administración de los bienes inmuebles: "Salón Comunal de la Lupita y Parque Infantil, Zona Verde y Gimnasio Multiusos", N° plano catastro: SJ-780183-1989 y SJ-804428-1989; según solicitud realizada mediante oficios 347-07-25 y 254-08-25, suscritos por el señor Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente de la ADI Purral Abajo, por las razones que expone en dichos oficios.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

**Votación:**

**Votos positivos:**

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

**Votos negativos:**

13. **SM-ACUERDO-1689-2025 (No. Ref. 2054-2025):** En Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio del 2025, Artículo III inciso 4), se conoció



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

nota suscrita por la señora María Cecilia Angulo Mongrillo, Asociación Pro-Mejoras Vecinos Unidos de Ipís Calle Cafetos. **Solicitud de administración de bien inmueble.**

**Acuerdo:**

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Organización:</b>              | Asociación Pro Mejoras Vecinos Unidos de Ipís Calle Cafetos.                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Cédula Jurídica:</b>           | 3-002-929907.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Presidencia:</b>               | María Cecilia Angulo Mongrillo.                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Distrito:</b>                  | Ipís.                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Plano Catastrado:</b>          | SJ-742663-2001, N° de finca 520023.<br>SJ-742658-2001, N° de finca 520024.<br>SJ-742813-2001, N° de finca 520025.<br>SJ-742661-2001, N° de finca 520026.                                                                                                         |
| <b>Bien Inmueble a Adjudicar:</b> | Adjudicar finca: <b>520023 (juegos infantiles y cancha); 520024 (juegos infantiles); 520025 (área verde y juegos infantiles); 520026 (juegos infantiles);</b> Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). |





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro Mejoras Vecinos Unidos de Ipís Calle Cafetos.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

##### Votos negativos:

14. **SM-ACUERDO-1691-2025 (No. Ref. 2065-2025):** En Sesión Ordinaria N°30-2025, celebrada el día 28 de julio del 2025, Artículo III inciso 7), se conoció nota suscrita por el señor Diego Rafael Quesada Arias, Presidente, Asociación de Vecinos de Purral Arriba, La Lupita. **Solicitud de administración de bien inmueble.**

#### Acuerdo:



## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

---

#### POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

|                                   |                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Organización:</b>              | Asociación de Vecinos Purral Arriba La Lupita.                                                                                                                       |
| <b>Cédula Jurídica:</b>           | 3-002-936612.                                                                                                                                                        |
| <b>Presidencia:</b>               | Diego Rafael Quesada Arias.                                                                                                                                          |
| <b>Distrito:</b>                  | Purral.                                                                                                                                                              |
| <b>Plano Catastrado:</b>          | 1-780183-1989, N° de finca 361254.<br>1-804428-1989, N° de finca 167799.                                                                                             |
| <b>Bien Inmueble a Adjudicar:</b> | Adjudicar finca: <b>361254 (salón comunal); 167799 (parque)</b> ; Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). |

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Vecinos Purral Arriba La Lupita.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.





## Comisión de Asuntos Sociales

### Acta #10-2025

Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona  
Christian Muñoz Rojas  
Grettel Amador Rojas

##### Votos negativos:

15. **SM-ACUERDO-564-2025 (NºRef. 665-2025):** En Sesión Ordinaria N°11-2025, celebrada el día 17 de marzo del 2025, Artículo III, inciso 1), se conoció nota suscrita por el señor Bernardino Castro León, Presidente de la Asociación de Servicios Funerario Ipís. Ya posee respuestas solicitadas mediante oficios de la Comisión. **SE RECIBE EN AUDIENCIA ANTE LA COMISIÓN EL DÍA MARTES 22 DE JULIO, 5:30 P.M.**

#### Intervenciones:

Carmen Martínez, el punto número quince es para pedir nuevamente la solicitud a la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís, porque la audiencia que ellos quedaron en el termino de dos días darnos la documentación que se les solicitó, y que no ha sido enviada, para poder determinar nosotros qué vamos a hacer con la situación de servicios funerarios.

Freddy Ramos, vamos a ver esa es una situación complicada, me parece que la Comisión en razón de la información recolectada, y tomando en cuenta que el señor no ha cumplido con los compromisos del bien administrado, porque esto es atípico, es un bien municipal no ha tenido convenio, ya vemos cómo bien lo dijo el colega, porque están realizando una actividad lucrativa, que hay situaciones que son complejas, para decirlo de alguna manera, ellos están recolectando dinero de terceros para brindar el servicio, y tiene cantidades que son importantes. En razón de eso levanten un dictamen o sea lo formalizan y remiten a la Alcaldía la preocupación porque esta fuera de ley, pero ustedes tienen que emitir un informe que se determinó esto y esto, y se



## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

lo remiten al Alcalde y a la Asesoría Jurídica, para que ustedes salven la responsabilidad, porque ustedes ya conocen de la situación.

Carmen Martínez, o sea, la misma auditoría.

Freddy Ramos, me permite hacerle la recomendación del acuerdo, que en el caso de la audiencia que se le dio al señor Bernardo Castro López, Presidente de la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís, y que además a pasado más del plazo que ello se comprometieron a brindar la información correspondiente tomando en consideración que es una asociación que tiene en administración un bien, del cuál no hay convenio y esa administración data de muchos años, está Comisión, va a recabar todo esa información en un informe para remitirlo a la Auditoría y a la Dirección Jurídica y la Alcaldía para que tomen las medidas correspondientes porque a todas luces y de acuerdo a lo determinado no esta regido por una de las normas establecidas por el Municipio para la administración, la información es la nota que plantearon, todo lo que han entregado, la audiencia y además que se remita, la transcripción de la audiencia que todo eso forma parte de la recopilación de información entorno a eso, y ustedes lo remiten con una gran preocupación por las eventuales incidencias que puede tener esa administración de ese bien en manos de esa organización en esa condición.

#### **Acuerdo:**

#### **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Remitir el oficio SM-ACUERDO-564-2025 de la Secretaría con todos sus adjuntos a la Auditoría Interna, Alcaldía Municipal y Dirección Jurídica, para que tomen las medidas correspondientes, ya que a todas luces de acuerdo a lo determinado por esta Comisión no está regido por una de las normas establecidas por el Municipio para la administración de bienes inmuebles, la Comisión de Asuntos Sociales remite la recopilación de esta información con una gran preocupación por las eventuales incidencias que puede tener dicha administración de bien inmueble en manos de la organización solicitante en las condiciones actuales.





## *Comisión de Asuntos Sociales*

### *Acta #10-2025*

*Reunión Ordinaria 05 de agosto de 2025*

- 
2. Se comunique a los interesados.
  3. Se solicita la firmeza.

Finaliza la reunión al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.

  
Carmen Martínez Barahona  
Presidencia



## Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria  
05 de agosto de 2025

Hora de inicio: 5:30 p.m.

Hora final: 7:55 pm

### Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona, Presidenta.

Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente.

Grettel Amador Rojas, Secretaria.

### Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaves Loria

Rafael A. Vargas Brenes

### Observaciones:

Johnny Leiton

Elisa Goto

Alonso Rivera

Comité Cantonal de Deportes